

taxi taxi

LIBRE

185
Junio 2016



Nace una nueva organización nacional en defensa del sector



07



Los asalariados piden más coches a doble turno en BCN

19



Restauración de una parada de taxis en Granollers



MAYO

CLÍNICA DENTAL

No som una franquícia, cuidem de les persones



50%
DE DESCOMPTE*
EN IMPLANTOLOGIA
DENTAL

**PREUS ESPECIALS
PER AL COL·LECTIU:**



**FACILITATS DE
PAGAMENT
FINS A 60 MESOS**

* Inclou cirurgia, implant dental, 2a fase quirúrgica, tap de cicatrització, radiografies de control i revisions del tractament. No inclou pròtesis sobre implants i aditaments.

BARCELONA

Avdga. Diagonal, 356
Tel. **93 457 17 30**
E08716595

GRANOLLERS

C/ Agustí Vinyamata, 13-15
Tel. **93 879 05 77**
E08992475

RIPOLLET

C/ Padró, 60
Tel. **93 691 67 18**
E08822321

RUBÍ

Passeig Francesc Macià, 76
Tel. **93 588 73 61**
E08955530

Una nueva organización al servicio del sector

Una nueva organización aparece en el escenario estatal tras la desgraciada desaparición de la CTE. Está promovida, inicialmente, por siete organizaciones (Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Mérida y Catalunya) con el mismo espíritu que nació la ahora extinta asociación nacional.

La defensa de los autónomos es el primer objetivo en un panorama actual muy complicado para el taxi con los ataques continuos que sufre el sector por diferentes frentes; todos ellos con el objetivo de liberalizar el taxi con su desregulación.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es el principal "enemigo" que nos quiere poner entre las cuerdas al taxi. Por un lado, en el contencioso que tiene contra los reglamentos de los ayuntamientos de Córdoba y Málaga y donde pretende dicho organismo liberalizar el número de licencias y también el precio

del taxi. Por otro lado, la CNMC pretende liberalizar el sector de las VTC y para ello ha presentado un contencioso contra el ROTT aprobado en noviembre de 2015 para eliminar la proporcionalidad entre taxis y vehículos de alquiler de conductor, y dejar libre su número. Prescindir de la obligatoriedad de desarrollar el 80% de su trabajo en su Comunidad Autónoma; descartar el número mínimo de vehículos para obtener una licencia así como la exigencia de la contratación previa para que puedan trabajar libremente por las calles. Si eso fuera así, representaría un tsunami dentro del sector de taxi. No pueden competir en el mismo campo un sector regulado y otro desregulado.

También las grandes plataformas, intenta hincar el diente en el sector del transporte. Uber que está paralizada para usar su aplicación UberPop, ha cambiado la estrategia y va a entrar (en Madrid ya lo

está haciendo) a través de la legislación vigente trabajando con VTC's. Cabify ya lo hace pero no de forma muy legal tal y como han denunciado algunas organizaciones como CC.OO.

Mientras tanto, la Comisión Europea ha realizado un informe echando un cubo de agua fría a nuestro sector y manifestando que "prohibir según qué actividades ha de ser el último recurso" y "se ha de crear un marco regulatorio que permita desarrollarse a los nuevos modelos de negocio"... Aunque hay que aclarar que este informe NO ES VINCULANTE.

Con todos estos frentes, la nueva organización nace con unos objetivos muy claros. Defender al sector y mantener la regulación actual. Además, el espíritu de esta nueva organización no es sólo dedicarse a los grandes temas sino de aquellos que viven los pequeños y grandes municipios. Del día a día. |

sumari

08 La Comisión Europea avala Uber y no atiende las peticiones del sector del taxi

21 Un juez otorga la incapacidad permanente a un taxista de Barcelona con leucemia

Talleres ATLÁNTIDA
REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES



Atlántida, 13 - L'Hospitalet
Tel. 93 334 53 44

equip



Revista profesional de difusión nacional
5ª Época, año XVIII nº 172

SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA
Primera revista del taxi de España
Fundada el año 1979

Director: Luis Berbel. **Redacció:** Xavi Tedó.
Col·laboracions: Lucía Campos Rodríguez, Francisco Javier Latorre, Antoni Servós, José María Sánchez Baena i Carlos Fernández Romero. **Producció:** STAC Marina, 82, 08018 Barcelona. Tel. 93 300 23 14 Fax. 93 485 31 74.
Maquetació: DBcoop scl. **Publicitat:** Elisabet. Tel. 625 601 107. **Imprimeix:** ZUKOY5 C/ Alarcón, 40, 08930 Sant Adrià de Besòs. **Dipòsit legal:** B-15564-1987

Siete federaciones del taxi crean una nueva organización nacional en defensa del taxi

Esta asociación nace fruto de la pretensión de la CNMC de liberalizar el sector



Tras haber constituido esta plataforma, entre todas ellas, para personarse frente a la CNMC en el contencioso por el que esta pretende modificar la legislación nacional para procurar una cierta liberalización del Sector del Taxi, ahora todas ellas han decidido avanzar un paso más en la dirección de ocupar un espacio, que la desaparición

de la CTE, de la que varias de estas organizaciones fueron fundadoras, ha dejado vacío, cubriendo, de este modo la defensa de los intereses de un amplio colectivo que ha quedado totalmente desprotegido tras la desaparición de la Organización de referencia desde hace casi 40 años. En una reunión celebrada el pasado 17 de junio,

estas asociaciones iniciaron los trámites para la constitución formal de una nueva Organización representativa del Sector del Taxi en España. En la constitución de esta nueva Organización han sido factores determinantes:

a) La afinidad respecto de la idea del Trabajador Autónomo como base y

MONTAJE Y REPARACIÓN DE GNC Y GLP PARA PRIUS Y OTROS MODELOS



AUTO-REPARACIÓN
MANUSAN, S.L
REPARACIÓN GENERAL DEL AUTOMÓVIL



Disponemos de financiación mediante entidad bancaria. Importe de la financiación: min. 600€ - max. 18.000€

Mecánica, Electricidad y Máquina de Diagnóstico (Diésel-Gasolina) - Oferta en neumáticos, baterías, frenos, aceite y filtros
 Inyección electrónica, aire acondicionado, pre-itv + frenómetro (Gratis).

Jaume Brossa i Roger, 50 · Tel. 933 001 466 - Tel. y Fax: 93 090 223 - info@autoreparacionmanusan.es - www.autoreparacionmanusan.es

motor fundamental de la activitat de taxista así como la convicció que el manteniment del esperit del Real Decreto 763/79 més conegut com a Reglament Nacional del Taxi, con els retocs que el pas del temps fa necessaris, és fonamental per garantir la continuïtat de nostra activitat en condicions raonables i dignes.

b) La idea de que és necessari construir una Organització que tingui una representació i pes específic, en sus

Òrgans de Direcció, de Associacions, Federacions i Radio Taxis pertanyents a Comunitats Autònoms que per la seva mida o llunyania dels centres de poder de l'Estat no solen tenir la representació ni la veu que seria desitjable que tinguessin per poder defensar adequadament els seus problemes que, no sempre, coincideixen con els problemes de la capital de l'Estat o de les grans ciutats.

c) Poder comptar con el assessorament i

aportament del anterior equip jurídic de la extinta CTE, lo que nos garanteix una perfecta representació en tots els nivells de l'Administració per la seva exhaustiva coneixement de la legislació nacional i autonòmica del Sector tras més de trenta anys.

d) El convenciment de que tots els taxistes, tant els de les grans ciutats com els de les petites i les poblacions, tenen el mateix dret a sentir-se bé representats i suportats en els seus



Comodat i espai al millor preu

DACIA LODGY Laureate Taxi
1.5 dCi 110CV Euro6

PER NOMÉS

10.090€*

ENTREGA IMMEDIATA: 50 UNITATS

Opcions incloses:

Dacia Plug & Radio
Pintura metallitzada
Alçavidres elèctrics posteriors
Roda de recanvi



Model visualitzat: Lodgy versió Laureate Taxi amb llandes Panache que es comercialitzen en opció.

DACIA
GRUPE RENAULT

www.dacia.es / 91 506 53 59 | **Descobreix-lo a la teva Concessió Renault-Dacia.**

Dacia Lodgy: consum mixt (l/100 km) des de 4,2 fins a 7,1. Emissió CO₂ (g/km) des de 109 fins a 165.

*PVP Dacia Lodgy Laureate Taxi 1.5dCi 110CV. Inclou transport, pintura, precinte, promocions del mes i Pla PIVE B. IVA no inclos. Preus vàlids fins al 30/09/2016.

Dacia recomana



RENAULT BARCELONA ENS MOU EL QUE PENSEM

ESPLUGUES Av. Països Catalans, 24-26. Tel. 93 470 26 00. ESPLUGUES DE LLOBREGAT
LES CORTS C/ Marquès de Sentmenat, 28-36. Tel. 93 444 78 71. BARCELONA
LA MAQUINISTA C/ Ciutat d'Asunción, 45-47. Tel. 93 360 06 60. BARCELONA
ZONA FRANCA Pg. Zona Franca, 204-206. Tel. 93 432 94 94. BARCELONA
CORNELLÀ C/ Tirso de Molina, 1 (al costat del CC Splay). Tel. 93 172 02 45. CORNELLÀ

www.renaultretailgroup.es

dicaciones y por tanto resulta primordial tenerles en cuenta y representarlos adecuadamente mediante representantes que les resulten cercanos sea cual sea su lugar de residencia y trabajo, empeño en el que esta nueva Organización pondrá todo su énfasis contemplando en sus Estatutos voz y voto, en sus Órganos de Gobierno, para todas y cada una de las Organizaciones territoriales que la compongan, ya sean Asociaciones, Federaciones o Radio Taxis.

En el mes de julio se celebrará una nueva reunión en la que se definirá el nombre de la nueva Organización, se presentarán Estatutos y se creará una Comisión Gestora que se ocupará de todos los trámites de constitución de la misma hasta el momento de la celebración de la oportuna Asamblea o Congreso.

Finalmente, INVITAMOS A TODAS LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES pertenecientes a la extinguida CTE, así como a cualesquiera otras existentes en el territorio nacional, a sumarse a esta nueva iniciativa en la que los TITULARES DE UNA ÚNICA LICENCIA DE TAXI serán los PROTAGONISTAS ABSOLUTOS, por quienes lucharemos para que sean los dueños del destino de nuestro Sector en el futuro inmediato como lo han sido hasta el presente, oponiéndonos tanto a los especuladores de la supuesta economía "colaborativa" como a los del propio Sector que pretenden una liberalización paulatina que les permita controlar un mayor número de licencias desvirtuando la actividad del TAXISTA AUTÓNOMO y procurando su desaparición para apropiarse de nuestros clientes sin que ello suponga beneficio alguno ni para el propio Sector del Taxi ni para los usuarios de nuestro servicio.

Si representas a una Asociación o Federación compuesta por AUTÓNOMOS TITULARES DE UNA SOLA LICENCIA DE TAXI y te preocupa el futuro, ESTA SERÁ TU ORGANIZACIÓN NACIONAL, LEJOS DE LAS POSICIONES DEFENDIDAS POR LAS GRANDES ASOCIACIONES DEL SECTOR Y

DONDE TU OPINIÓN Y TÚ VOTO SÍ SERÁN TENIDOS EN CUENTA Y MARCARÁN SU ACTUACIÓN.

Personarse contra la CNMC

La Federación Vasca del Taxi, el Sindicat del Taxi de Catalunya, La Federación Asturiana Sindical del Taxi, La Asociación Profesional de Taxistas de Santander y Cantabria, Asociación TeleTaxi San Fermín (Navarra), ATRIO-Asociación de Taxistas de la Rioja y Radio Taxi Mérida, han acordado unir fuerzas ante la preocupante situación creada por la impugnación del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT) a cargo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La medida adoptada por la CNMC ha disparado las alarmas en el sector y ha provocado que estas organizaciones se hayan posicionado con firmeza en defensa de los intereses del colectivo de taxistas autónomos y asalariados. Por el interés de los usuarios en general, todas estas federaciones reclaman contar con un sector ordenado y regulado que pueda seguir ofreciendo el excelente servicio público de taxi, que se viene ofreciendo en todo el Estado Español. Si el 29 de abril en San Sebastián la Federación Vasca del Taxi (FVT) el Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC) y la Federación Asturiana Sindical del Taxi (FAST) acordaron personarse, de forma conjunta, en defensa de la actual normativa de transportes aprobada por el Ministerio de Fomento, el miércoles 8 de junio el acuerdo se amplió al resto de organizaciones en una reunión celebrada en Santander, donde se pactó:

1) Manifestar nuestra radical disconformidad con la actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) respecto de su impugnación del ROTT y de cualesquiera otras normas de Transporte en vigor. Esta impugnación, de prosperar, supondría la eliminación de la proporcionalidad entre taxis y VTC liberalizando su número, la eliminación de la obligatoriedad, por las VTC, de desarrollar el 80% de su trabajo en su C.

Autónoma de origen, la eliminación del número mínimo de vehículos para obtener las licencias VTC, la eliminación, para las VTC, de la obligación de contratación previa y la autorización para que estas puedan operar libremente en la calle. Cuestiones estas que, de conseguirse en los tribunales por la CNMC, supondrían un desastre sin precedentes en nuestro Sector.

2) ACORDAR: la personación inmediata, de las Organizaciones antes citadas, como codemandadas junto con el Ministerio de Fomento y en su apoyo, contratando para ello al despacho de abogados Arruti&Antunez bajo la dirección letrada de D. Iñigo Arruti Narvaiza (antiguo asesor legal de CTE y actual asesor de la Federación Vasca del Taxi).

3) INVITAR, para que se sumen a esta iniciativa, a cuantas Asociaciones, Federaciones o Cooperativas, de carácter local, comarcal o provincial deseen hacerlo, en la seguridad de que con ello estaremos, todos juntos, contribuyendo a defender la necesaria seguridad en el transporte, manteniendo la actual Legislación, la defensa efectiva de los derechos de los usuarios y a evitar la competencia desleal que una modificación legislativa podría producir de no oponernos de una forma radical, jurídicamente argumentada y documentada.

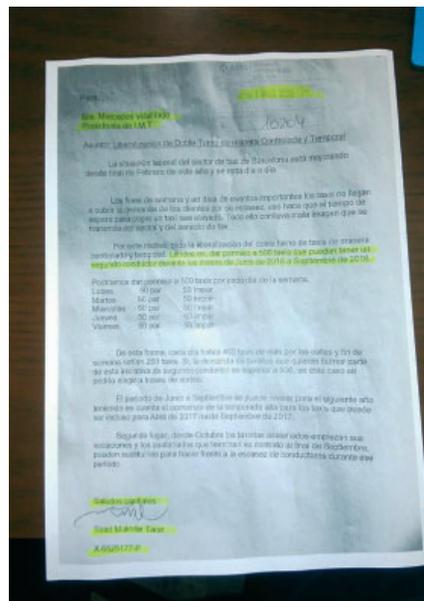
4) Poner a disposición, de cuantos se quieran sumar a esta iniciativa, el correo electrónico contenciosocnmc@gmail.com a través del cual se facilitará información completa respecto de esta personación y costes (muy moderados y de cuantía fija) de esta iniciativa, cuyo coste será prorrateado, de forma equitativa, entre todas las Organizaciones que se sumen y en función del número de socios o afiliados con el que cada una de ellas cuente. |

Infórmate en:
infotaxinacional@gmail.com
 Las Asociaciones y Federaciones

Los asalariados piden más coches a doble turno en Barcelona para los meses de verano

Algunos taxistas han hecho llegar a la presidenta del IMET, Mercedes Vidal, peticiones para liberalizar el doble turno de manera controlada y temporal. El argumento esgrimido es que desde finales de febrero la demanda de taxis ha crecido de manera importante. Los asalariados consideran que los fines de semana y en días de eventos importantes como festivales de música los taxis no llegan a cubrir la demanda de los clientes por su escasez y el tiempo de espera para coger un taxi es demasiado elevado. La idea es dar permiso a 500 taxis que puedan tener un segundo conductor desde junio hasta septiembre. De esta

forma, cada día habrá 400 taxis de más por las calles y los fines de semana, 250. Los asalariados señalan que si la demanda para acogerse a esta iniciativa superara el medio millar se podría elegir a través de un sorteo. Este impulso al sector del taxi se repetiría el año que viene si el operativo resultara eficiente. En los escritos que se han enviado (como el que aparece en la noticia) se remarca que los asalariados empiezan las vacaciones en octubre y que los que terminan su contrato a finales de septiembre les podrían sustituir para hacer frente a la escasez de conductores durante ese periodo. |



NUEVO SEAT LEÓN ST TAXI

TECNOLOGÍA PARA DISFRUTAR

NUEVO SEAT LEÓN ST CON TODO EL ESPACIO, VERSATILIDAD Y TECNOLOGÍA QUE NECESITAS PARA NO PERDERTE NINGUNA CARRERA

SEAT FOR BUSINESS

YouTube .COM/TUSEAT f .COM/SEAT .COM/TUSEAT SEAT.ES

Consumo medio combinado de 4,1 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 106 g/km. Imagen acabado León ST Taxi con opcionales.

M-MOTOR C. Santander, 25 - 08020 Barcelona - Tel. 93 498 77 03
Ciudad de Asunción, 38 - 08030 Barcelona - Tel. 93 360 27 82

La UE respalda las plataformas colaborativas como Uber con un informe que no atiende las peticiones de los taxistas

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre economía colaborativa en el que da el espaldarazo más claro hasta el momento a esta actividad. El informe es una especie de guía legal para aconsejar a los países miembros cómo afrontar el reto de la economía colaborativa aunque, de paso, se posiciona claramente a favor de impulsar plataformas como Uber, Airbnb o Blablacar. "Las prohibiciones de este tipo de actividades deben ser solo una medida de último recurso", asegura la UE. "Una economía europea competitiva requiere innovación. El próximo unicornio de Europa puede surgir de la economía colaborativa. Nuestro papel es crear un marco regulatorio que permita desarrollarse a los nuevos modelos de negocio, a la vez que se protege a los consumidores y se aseguran políticas impositivas y de empleo justas", aseguró el vicepresidente de la Comisión, Jyrki Katainer. Son esos tres frentes, el marco regulatorio para permitir (o no) el funcionamiento de servicios de economía colaborativa, el marco impositivo y el del empleo, los que trata de atajar el nuevo estudio de la Comisión.

Sobre los intermediarios, Bruselas es muy clara en su informe: "Los proveedores de servicios deben estar obligados a obtener una autorización o licencia solo si es estrictamente necesario para cumplir objetivos de interés público. Las plataformas no deben estar sujetas a autorizaciones o licencias cuando solo actúen como intermediarios entre consumidores y los que ofrecen el servicio. Los países miembros deben diferenciar también entre ciudadanos individuales ofreciendo servicios de forma ocasional



y proveedores actuando en su capacidad profesional, por ejemplo, estableciendo límites máximos en base al nivel de actividad". La recomendación es una referencia directa a firmas como Blablacar, que llevan durante el último año defendiéndose en países como España recurriendo justo a este argumento: somos meros intermediarios entre consumidores, no una compañía de transportes. Algo parecido se puede interpretar de Airbnb. El caso de Uber y Cabify puede tener una interpretación diferente, ya que no solo actúan de intermediarios, también actúan como plataformas profesionales en las que hay una relación laboral con los empleados (conductores).

La Comisión también destaca que "las plataformas colaborativas pueden estar exentas de ser responsables por la información que almacenan sobre aquellos que ofrecen el servicio [por ejemplo, un conductor que usa Blablacar para compartir gastos llevando a otros pasajeros]". "No deben estar exentas de responsabilizarse de cualquier servicio que ofrezcan ellas mismas, como los pagos" sostienen.

Empleo e impuestos

En los otros dos frentes clave que aborda el informe, la Comisión manifiesta su apoyo a las plataformas aunque deja libertad a cada Estado miembro para legislar. "Las leyes laborales son competencia casi exclusiva de cada país, complementándose con unos estándares mínimos legales de la UE. Los Estados miembros pueden que quieran considerar criterios como la relación de subordinación con la plataforma, la naturaleza del trabajo y la remuneración cuando decidan si alguien puede ser considerado un empleado de una plataforma".

Sobre los impuestos, Bruselas recomienda a cada país miembro simplificar sus leyes impositivas y es también directa: las compañías de economía colaborativa tienen que cumplir su obligación de pagar impuestos. "Tienen que pagarlos, igual que cualquier otro participante en la economía. Los impuestos relevantes incluyen el impuesto sobre la renta, impuestos corporativa e IVA. Se anima a los Estados miembros a simplificar y aclarar la aplicación de las reglas impositivas a la

economía colaborativa. Estas plataformas deben cooperar con las autoridades nacionales para registrar su actividad y facilitar la recolección de impuestos”.

Obstáculo para el taxi

El sector del taxi en España es consciente de que ese informe de la UE supondrá un obstáculo en sus aspiraciones de competir con las nuevas plataformas de transporte pero esperan que iguale las reglas del juego. “No tenemos problemas en que Uber sea legal —admite Miguel Ángel Leal, presidente de Fedetaxi—, pero no estamos de acuerdo en que no se diga nada cuando hacen trampas con el tema fiscal. Hay que ver cómo contribuyen estas plataformas a la hacienda pública y qué formas de empleo van a generar.

El informe, no vinculante, recomienda a los 28 que eliminen las trabas a la economía colaborativa y que dejen las medidas

más extremas como último recurso. Leal, de Fedetaxi, cree que esas recomendaciones pueden ayudar a su sector a competir en igualdad de condiciones frente a los nuevos competidores. “Entendemos que se debe exigir a las multinacionales que tributen en España y que creen empleo legal y digno”, opina un dirigente sindical quien ha dejado entrever que su sector trabajará para hacer llegar sus peticiones a Bruselas: “Queremos explicar cómo nos afectan estas leyes tan guays e innovadoras que pretenden favorecer pero traen precariedad laboral y poca colaboración con el estado del bienestar”.

El camino de Uber en España ha sido espinoso. Se enfrentó a un cierre judicial en 2014 que le obligó a desistir del modelo UberPOP, que ponía en contacto a conductores particulares y no ha sido hasta 2016 que ha regresado, bajo el modelo UberX, similar al que ya ofrece Cabify. |

Toyota invertirá en UBER

La compañía japonesa ha anunciado que invertirá en Uber, convirtiéndose en la última empresa automotriz en destinar fondos a la aplicación de traslado de pasajeros, aunque no reveló el valor de la inversión. Como parte del acuerdo, los conductores de Uber pueden arrendar vehículos Toyota con el dinero que ganen por sus servicios. Invertir en los servicios de traslado de pasajeros es una manera en que las fabricantes de autos pueden vender más vehículos. A comienzos del año, General Motor Co. invirtió 500 millones de dólares en Lyft, competencia de Uber. Toyota invertirá en Uber, con sede en San Francisco, junto con Mirai Creation Investment Limited Partnership, un fondo de inversiones respaldado por Toyota y el banco japonés Sumitomo Mitsui Banking Corp.

SIMPLY CLEVER

ŠKODA



**Matriculación GRATIS
e impuesto municipal
incluido.**

*Sólo durante los meses de Abril y Mayo 2016



Consumo combinado gama Rapid: [3,7-5,1] l/100 km. Emisiones de CO₂ gama RAPID 16 TDI: [114] g/km.



A partir de ahora, verás cómo la gente deja pasar otros taxis para coger el tuyo. Y es que el nuevo ŠKODA Rapid es mucho más que un simple medio de transporte. Es durabilidad, comodidad y, gracias a su maletero de 550 litros, una garantía de éxito en tu trabajo.

Llévatelo sólo por 13.800€
(IVA incluido)

MOGADEALER

Gran vía de les C.C., 484 - Tel. 93 424 87 28 - Barcelona
C/ Aragón, 602 (esq. Meridiana) - Tel. 93 232 10 00 - Barcelona

www.mogadealer.es

Cabify responde a los taxistas que no usa falsos autónomos ni evade impuestos

El servicio de movilidad colaborativa Cabify responde a las acusaciones de los taxistas y niega utilizar falsos autónomos como conductores en exclusiva, traficar con licencias VTC o evadir impuestos en España

Sigue el cruce de declaraciones entre los taxistas y Cabify, el popular servicio de movilidad colaborativa que permite reservar coches con chófer a un precio asequible. En ese sentido, y después de que la CNMC diera la razón a Cabify en contra del criterio de los taxistas, esta semana este colectivo (apoyado por el sindicato CCOO) denunció públicamente que Cabify empleaba a falsos autónomos como conductores, a los que exigía contratos en exclusiva a través de un complejo entramado de empresas que acababan revirtiendo sus beneficios

en un paraíso fiscal de Estados Unidos.

Pues bien, Cabify no ha tardado en responder a estas duras acusaciones, negando la mayor. En un comunicado emitido a TICbeat, el servicio de origen español defiende que “los transportistas que colaboran con Cabify lo hacen bajo un régimen de contrato mercantil de servicios, ya sean empresas o autónomos propietarios de flota de vehículos VTC (Vehículo de Turismo con Conductor), que presten el servicio directamente o mediante personal laboral contratado bajo el régimen general de la Seguridad

Social de manera previa al inicio de su colaboración con la compañía”.

Dicho de otro modo, Cabify no da de alta a autónomos, sino que estos ya se han constituido como tales antes de comenzar su relación con esta plataforma. Los transportistas que colaboran con Cabify no perciben un sueldo mensual, ni anual de carácter fijo de ésta, sino que sus ingresos son consecuencia de la facturación de las horas y servicios realizados.

En cuanto a la también denunciada cláusula de exclusividad en los contratos de los conductores, Cabify asegura



que en realidad es “una cláusula de no competencia y se refiere al uso no concurrente de dos aplicaciones móviles, pudiendo los transportistas contratar con otros clientes y de hecho haciéndolo habitualmente fuera de su tiempo de disposición”. TICbeat ha podido hablar con varios de sus conductores para corroborar este punto, explicando algunos de ellos que apenas trabajan unas pocas horas a la semana para Cabify, rellenando principalmente huecos libres en su agenda de toda la vida.

Por otro lado, el comunicado de Cabify defiende que su empresa jamás “ha adquirido ni obtenido, ni adquiere, licencias VTC a la Administración. Cabify ha actuado como agente facilitador de compraventa de licencias entre terceros interesados en acceder al sector y otros interesados en desinvertir”.

Cabify niega evadir impuestos en España

En relación a la estructura societaria de Cabify, la compañía aclara que “siempre ha operado y opera bajo el marco legal existente, trabajando de la mano del regulador y las autoridades competentes para adaptar su servicio a la legislación vigente y garantizar un marco de competencia justo para todos los actores”.

Cabify admite contar con una matriz en Delaware (EE.UU.), tal y como denuncian los taxistas al ser un paraíso fiscal, pero explican este hecho con que la

empresa recibió su primera ronda de financiación en 2011 por parte de inversores americanos en Silicon Valley, y uno de los requisitos para cumplimentar el acuerdo era tener una sede fiscal en EE.UU. Eso sí, con independencia de la matriz original, en España “Cabify opera a través de Maxi Mobility Spain SL, con la que cumple con todos los requisitos fiscales pertinentes, pagando todos los impuestos correspondientes en España, antes de reportar a la matriz”, asegura el comunicado oficial.

La patronal de taxistas Fedetaxi y el Sector Estatal de Carretera de la FSC-CCOO han presentado una denuncia conjunta contra el entramado de empresas que operan bajo la marca Cabify en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para que se investigue si pudieran estar practicando “dumping social” al sustituir trabajadores por cuenta ajena por falsos autónomos.

"Dumping social"

Los denunciados, que representan a más de 70.000 trabajadores autónomos y 30.000 asalariados del taxi, acusan a Cabify de estar reclutando chóferes para “venderles” la autorización de transporte necesaria para llevar a cabo el alquiler de vehículos con conductor y que como particulares no pueden conseguir, pero que la compañía sí habría conseguido obtener de la administración pública.

También denuncian el “círculo de precariedad” que implica que los chóferes reciban una comisión de entre el 20% y el 25% de cada servicio de transporte y una retribución mensual mínima, siempre que trabajen durante al menos 60 horas semanales y la puntuación que reciban de los usuarios no baje de una media de 4,5 estrellas sobre un total de cinco. De lo contrario, deberían indemnizar los conductores a Cabify con cantidades de hasta 18.000 euros, según el Sector Estatal de Carretera de la FSC-CCOO, que ha llamado a los conductores que se encuentren en esta situación a que acudan al sindicato para reclamar sus derechos.

La denuncia se ha producido tras un mes a la espera de ser recibidos por el Secretario de Estado de Empleo y la Inspección Central de Trabajo, quienes han cancelado el encuentro con los taxistas en más de cinco ocasiones con el pretexto de tener “otras ocupaciones” en su agenda.

Mientras esperan ser recibidos, han comunicado que pondrán también en conocimiento de las inspecciones de Trabajo, Hacienda y Transportes lo que consideran un “dumping social” por parte de la “plataforma digital alternativa de UBER” al presuntamente ofertar los servicios de transporte sin una plantilla de conductores por cuenta ajena pese a que todos ellos prestan, en exclusiva, sus servicios para Cabify. |

TAXI CREDIT
Créditos al taxi

No saques la bici ante un imprevisto

Créditos sobre licencias de taxi al 6% interés

93 238 61 61

dbcoop
sccI

Soluciones gràfiques

c. Sant Lluís, 11, local 1 • 08012 Vila de Gràcia
Tel. 93 242 01 99 • db@dbcoop.cat

TARGETES DE VISITA

100 Unitats.....	10.00 €
200 Unitats.....	15.00 €
300 Unitats.....	20.00 €
500 Unitats.....	32.00 €

*mida 5x8 cm impreses a una sola cara
* no incloem muntatge ni transport. Preus sense iva

Unió Europea Fons social europeu
Generalitat de Catalunya Departament d'Empreses i Ocupació
Secretaria d'Innovació i Recerca Laboral

L'STAC sol·licita a l'IMET la liberalització d'horaris les matinades dels caps de setmana per l'allau de turistes a Barcelona

La Unió Intercomarcal de Barcelona de l'STAC ha presentat una sol·licitud a la gerent de l'IMET, Maria Teresa Carrillo, per liberalitzar l'horari a les matinades dels caps de setmana. Aquesta petició es fa després de l'alta demanda del servei de taxi que es produeix a la ciutat de Barcelona i la seva AMB, des del mes de maig fins a final de setembre com a conseqüència de l'arribada de milers de turistes a la capital catalana. A continuació us adjuntem la carta enviada el 2 de juny:

"Benvolguda sra. Carrillo,

Des de l'inici del mes de maig hem notat un cert dèficit en la oferta de taxi, sobretot en zones d'oci nocturn, concretament les nits de dissabte a diumenge, coincidint amb l'horari de tancament de molts locals d'oci, cap a les 03.00h i allargant-se fins les 06.00h.

Una part del sector ha sol·licitat una obertura parcial de la contingència per a contractar un nombre determinat de treballadors amb la finalitat de donar cobertura a aquests pics d'alta demanda però des de l'STAC creiem que la millor opció és la liberalització d'aquest horari, i així tots els taxistes que ho desitgin puguin

prestar servei, beneficiant així el taxista autònom, que és la forma d'explotació majoritària al sector.

Com a últim punt, però no menys important, destacar que tenim coneixement que des de l'IMET hi ha una certa tolerància a que els taxistes associats a algunes ràdio emissores iniciïn la seva jornada una hora abans de l'establert. Per tant, i degut a l'alta demanda de taxi que es produeix a aquestes hores, volem sol·licitar la liberalització les nits de diumenge a dilluns, en concret de 05.00h a 06.00h, per a igualar les condicions de tots els taxistes metropolitans i donar cobertura legal a aquesta tolerància.

Ambdues liberalitzacions són de caire temporal i considerem que la seva aplicació hauria de dur-se a terme des de l'1 de maig al 30 de setembre, època en la qual es produeix un augment important de la demanda.

Sense més, esperant que s'atenguin les nostres peticions, us envio una salutació".

Carlos Fernández Romero
Secretari General Unió Intercomarcal Barcelona
Barcelona, 1 de juny de 2016





El carburante alternativo con el que ahorrarás hasta un **15%***



Sea cual sea tu tipo de vehículo, elige que se mueva con **AutoGas**, el carburante alternativo más utilizado del mundo, y comienza a disfrutar de todas sus ventajas: ahorro en carburante, gran autonomía y respeto por el entorno**. Repsol AutoGas ya está **disponible en 350 Estaciones de Servicio Repsol**.

Infórmate sobre **Repsol AutoGas** y sus **ofertas de política comercial** en el **901 100 125**.

Disfruta de todas las ventajas que te ofrece tu **tarjeta SOLRED TAXI**.
Infórmate en **repsol.com**



Consulta a través del código QR los puntos de suministro de Repsol AutoGas más cercanos



*Ahorro estimado del 15% respecto al gasóleo. Para un consumo medio de 6,2 litros a los 100 km, en un vehículo de categoría "C", con potencia comprendida entre 110 y 120 CV y de cambio manual. **No emite partículas contaminantes.

El STAC se queda a sólo cuatro votos de obtener el 10% necesario para tener representación en la Taula Tècnica del Taxi

Desde el pasado mes de mayo hay una nueva composición de la Taula Tècnica del Taxi del Área Metropolitana de Barcelona, al salir elegidos en la última consulta del Institut Metropolità del Taxi

CONDUCTORS AMB UNA O DUES LLICÈNCIES	
ASOCIACION PROFESIONAL ELITE TAXI BCN	2056 VOTOS
AGRUPACIÓ TAXI COMPANYS (ATC)	328 VOTOS
SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA (STAC)	308 VOTOS
ASOCIACIÓ CATALANA DE EMPRESARIS DEL TAXI (ACET)	260 VOTOS
GREMIO UNION DE TAXISTAS (GUT)	115 VOTOS
COOPERATIVA INDUSTRIA DEL TAXI S.C.C.L	33 VOTOS
VOTS EN BLANC	18 VOTOS
VOTS NULS	32 VOTOS
TOTAL VOTS EMESOS	3150 VOTOS

CONDUCTORS AMB TRES O MÉS LLICÈNCIES	
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL TAXI (AET)	405 VOTOS
VOTS EN BLANC	26 VOTOS
VOTS NULS	17 VOTOS
TOTAL VOTS EMESOS	448 VOTOS
TOTAL VOTANTS	74 VOTOS

CONDUCTORS NO TITULARS DE LLICÈNCIA	
ALBERTO ÁLVAREZ "TITO"	421 VOTOS
JUAN CLAR CATALINA	42 VOTOS
LUZIA DE JESÚS DE MOURA DOS SANTOS	16 VOTOS
JENNY BELINDA ALAYO CASTAÑEDA	49 VOTOS
SAAD MUKHTAR TARAR	529 VOTOS
VOTS EN BLANC	6 VOTOS
VOTS NULS	20 VOTOS
TOTAL VOST EMESOS	1083 VOTOS

Había tres mesas: una de ellas que escogió a los representantes de los autónomos titulares de una o dos licencias y donde fueron elegidos representantes de la Asociación Élite Taxi que consiguió 2.056 votos y la Agrupació Taxi Companys (ATC) con 328 votos; otra mesa donde se eligía a los representantes de las personas jurídicas titulares de licencia y personas físicas titulares de tres o más licencias y donde se presentó únicamente la Asociación Empresarial del Taxi y por lo tanto será la que esté en la TTT y obtuvo 405 votos. Y en la última mesa, novedad en esta consulta, en representación de los conductores no titulares de licencia de taxi fueron escogidos Saad Mukhtar Tarar (auspiciado por ATC) y



Carlos Fernández, nuevo secretario de la UIB

Alberto Alvarez Vega, auspiciado por la asociación Élite.

El Sindicat del Taxi de Catalunya por muy pocos votos (cuatro) no estará representado en la Taula Tècnica del Taxi. La Unión Intercomarcal de Barcelona tras la consulta hizo una valoración del resultado y emitió el siguiente comunicado:

"La Unión Intercomarcal de Barcelona se ha reunido el pasado 9 de mayo en la sede del STAC y se ha decidido por unanimidad nombrar a Carlos Fernández Romero nuevo Secretario General de la UIB, quien encabezará un proyecto de renovación de la organización para ajustarla a las actuales necesidades.

Ante su nombramiento el ya actual Secretario General de la Unión Intercomarcal de Barcelona, Carlos Fernández Romero, que formaba parte de la candidatura que ganó las últimas elecciones a la UIB, ha manifestado su intención de aglutinar las

diferentes posiciones dentro de la Unión y ser el Secretario General de todas y todos los afiliados de nuestro sindicato. Así mismo, y dentro de esta intención de unir esfuerzos, hará un serio llamamiento a todos aquellos simpatizantes y afiliados que puedan aportar algo a nuestro sector.

Desde el STAC queremos agradecer la enorme labor realizada por José M. Sánchez Baena dentro de nuestra organización desde mucho antes que fuera taxista y su gran trabajo siempre buscando la dignificación de este nuestro sector.

Además, desde el STAC se quiere manifestar que vamos a seguir luchando por los taxistas del Área Metropolitana y de toda Catalunya y que vamos a ofrecer alternativas suficientes para que el sector sea lo más rentable y digno posible. No cesaremos en denunciar cualquier tipo de iniciativa que vaya en contra de nuestro sector.

Desde el Sindicat del Taxi de Catalunya

felicitemos a las asociaciones Elite y Taxi Companys por los resultados obtenidos".

Comunicado de José M. Sánchez Baena, secretario general de la Unión Intercomarcal de Barcelona del STAC:

Dirigido a los afiliados y simpatizantes de la Unión Intercomarcal de Barcelona:

Compañeros y compañeras, en el día de hoy, 9 de mayo de 2016, he presentado ante la UIB mi dimisión irrevocable como Secretario General por responsabilidad política. Esta decisión está motivada por los últimos resultados de la consulta al sector del taxi del AMB.

No obstante, quiero agradecer a todos mis compañeros, afiliados y simpatizantes el gran apoyo que he recibido y desear que el nuevo secretario general de la UIB reciba todo el apoyo y confianza que merece. |

Toyota Prius+

+Rentabilidad +Espacio



TOYOTA

SIEMPRE
MEJOR



TOYOTA MASTERTRAC
www.mastertrac.toyota.es

- C. Aragón 465, 08013 Barcelona · Tel. 93 436 55 55
- C. Ciudad de Asunción 55-61, 08030 Barcelona (C.C. LA MAQUINISTA) · Tel. 93 243 91 02
- Av. Torrent de Vallmajor 64, 08911 Badalona (Pol. Ind. Les Guixeres) · Tel. 93 387 11 62

Guerra en el taxi madrileño por las licencias de vehículos con conductor

El sector del taxi lleva años en pie de guerra contra las licencias de vehículos con conductor (VTC) porque considera que su concesión a aplicaciones como Uber o Cabify pone en riesgo el negocio. Pese a ello, el presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid (FPTM), Julio Sanz, solicitó 5.000 autorizaciones a la Comunidad antes de aprobarse una ley estatal que las limitaba. El Gobierno regional denegó su petición, pero el dirigente ha interpuesto un recurso administrativo reiterando su derecho a obtenerlas. Así lo denuncian las otras dos asociaciones de taxistas que operan en la región. Ambas conocieron la noticia el 6 de mayo tras reunirse con el consejero de Transportes, Pedro Rollán. Ignoran cuál era el objetivo de Sanz, a quiénes irían destinadas esas licencias y le exigen una explicación pública que, de momento, no se ha producido. Miguel Ángel Leal, presidente de la Asociación Gremial del Taxi, que con casi 7.000 profesionales es la más amplia de la región, considera que la actitud de Sanz es "repugnante". "Representa un sector de autónomos taxistas y lo que tiene que hacer es defenderlos hasta el final, no permitir que se muera. Para eso le han votado los socios". El dirigente afirma que ya conocían que Sanz había solicitado las licencias. "Lo que nos escandaliza es que sigan adelante tras serle denegadas". Según Leal, la Federación ha presentado un recurso para conseguir las autorizaciones VTC. "Pensábamos que iban a renunciar a ellas. Conseguirlas reventaría al sector del taxi cuando la intención de Sanz era reventar el mercado de licencias para vehículos con conductor". Eso es, al menos, lo que les dijo a las otras asociaciones y a sus socios (unos 3.000 taxistas) cuando se enteraron. "Pero el hecho ya estaba



consumado", subraya Leal. El presidente de la gremial destaca que Sanz aseguró en una asamblea que al taxi le quedaban 10 años y que luego desaparecería. Leal piensa que la solicitud podría responder a una táctica para asegurarse el futuro de sus socios si, realmente, al sector le vienen mal dadas. En Madrid hay 15.723 licencias de taxis y apenas unas 1.500 de VTC. La ley limita a las comunidades autónomas, que solo pueden conceder una autorización por cada 30 licencias de taxi. Muchos han recurrido la norma por vía judicial y han conseguido su licencia VTC después de un proceso que, de media, se prolonga durante dos años. En noviembre se aprobaba una norma estatal que limitaba la concesión de estas autorizaciones pero, en enero, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) instaba al Gobierno a anular varios de sus artículos para liberalizar el servicio de transporte terrestre. Los taxistas entendieron que esa decisión beneficiaba a empresas como Uber y Cabify y salieron a la calle a protestar. Edwin Silva es uno de los taxistas que se vería afectado por la concesión de nuevas licencias VTC. En los últimos días ha

hablado con compañeros que pertenecen a la Federación. Le explican que no harían uso de esas 5.000 autorizaciones. "No me creo que vayan a tener guardadas en el cajón unas licencias que tienen un valor de 25.000 euros cada una en el mercado". Para Edwin, se trataría de un "negocio redondo" para los directivos de la asociación. En su caso, lamenta haber hipotecado su vida con la compra de una licencia de taxi, por la que en 2015 pagó 160.000 euros, coche aparte. "Si llego a saber, espero y solicito una VTC, que el año pasado rondaba los 15.000 euros. Ya tendría mi negocio pagado. Además, este año, con la vuelta de Uber, se ha incrementado su valor, se venden más caras", explica.

Felipe Rodríguez preside la Asociación Madrileña del Taxi, la más pequeña de las tres que existen en la región, con 1.300 socios. A su colectivo no les gusta que Sanz haya pedido 5.000 autorizaciones, según el demandante para saturar el mercado. "Nos dijo que, aunque las había pedido, nunca las pondría en funcionamiento. Pero si sigues recurriendo con tanta insistencia para que te las otorguen, la cosa genera dudas".

Senyalitzada la parada de la plaça del Doctor Andreu, sol·licitada per l'STAC, amb capacitat per a tres taxis en bateria



L'equip de mobilitat de l'STAC va sol·licitar fa uns mesos, concretament el 4 de febrer la creació de la parada a la plaça del Doctor Andreu, situada al barri de Sant Gervasi de Barcelona, i des de l'IMET s'ha procedit a la senyalització d'aquesta amb una capacitat per a tres

vehicles en bateria com es pot veure a la fotografia.

Aquesta parada millora la mobilitat del taxi i, el més important, ofereix el servei que els veïns i visitants d'aquesta zona necessiten en una zona molt concorreguda perquè connecta la part baixa de Collse-

rola amb el Tibidabo, en l'enclavament on justament s'agafa el Tramvia Blau.

La parada es troba, a més a més, davant d'un conegut restaurant, fet que pot ajudar a incrementar les carreres amb els clients que surtin de dinar o de sopar i no vulguin agafar el seu vehicle particular. |

Tu mejor préstamo

Soluciones Urgentes de Liquidez



PRÉSTAMO desde 6000€ Licencia TAXI

Para 10000€ cuota 129€ a 5 años, firma en 48h

www.tumejorprestamo.com
o llámanos tel. **937499586**

Estamos en Paseo de Gràcia, 37, 3^o1^a Barcelona



El mejor tratamiento de belleza para tu automóvil

Pide tu cita previa



Comprueba la fuerza del vapor

También nos desplazamos



Utilizamos:

- ✓ Vapor de agua osmotizada
- ✓ Ozono
- ✓ Productos hidrófugos

C. Foc Follet, 14 · Barcelona · Tel. 93 633 75 80
info@selfcleancar.com · www.selfcleancar.com

Los taxistas de Calafell reclaman protección tras una nueva agresión del mismo grupo

Un grupo de jóvenes amenazó con una gran piedra a un conductor, que reclamaba a uno de ellos

La agresión que sufrió recientemente un taxista que estaba en la parada de la estación de Segur de Calafell ha vuelto a alertar al sector, que reclama más medidas de seguridad y control en las zonas conflictivas. Representantes de los taxistas mantuvieron una reunión con responsables del Ayuntamiento para analizar cómo atajar las reiteradas agresiones que sufren.

El último caso fue el sábado 4 de junio sobre la una y media del mediodía, cuando varios jóvenes amenazaron a uno de los taxistas y se dirigieron a él con una gran piedra en la mano. La intervención de los compañeros del conductor y de vecinos que presenciaron la escena y avisaron a la policía evitó daños mayores.

Los hechos tendrían su origen unas semanas antes, cuando el taxista tuvo

una discusión con un joven que habría intentado abonar la carrera con un billete de 20 euros falso. Durante muchos días el taxista habría intentado cobrar el trayecto sin éxito e incluso llegó a ofrecer cobrar la carrera a plazos de 5 euros.

Juicio rápido

Hace una semana, en una discusión por esa deuda, el joven lanzó una silla contra el taxista, que entonces puso una denuncia y se celebró un juicio rápido. El taxista considera que las amenazas del pasado sábado estaban motivadas por esa situación.

Sin embargo, los taxistas alertan de que las agresiones y amenazas que sufren son muchas, por lo que piden al Ayuntamiento medidas de control, de vigilancia «y de contundencia contra

quienes sean los responsables de agresiones y desórdenes. De lo contrario un día habrá una desgracia», explican desde el sector del taxi de Calafell.

Los taxistas denuncian la concentración de un habitual grupo de jóvenes junto a la parada que tienen en la estación de Segur de Calafell. Destacan que no sólo son ellos los que sufren los desórdenes, sino también muchos de los establecimientos comerciales que hay en el entorno de la estación de Segur. «Además de los daños que causan, supone una muy mala imagen para quien pueda llegar a la localidad. No es una buena imagen para un municipio turístico ni lo que se merecen los vecinos», relata otro de los taxistas. En Calafell hay nueve taxis que no tienen una parada fija y rotan por las del municipio. |



La parada principal de Granollers se situa de nou a l'avinguda del Parc després de tres anys

La parada principal de taxis a Granollers s'ha resituat a l'avinguda del Parc després de tres anys a la plaça Pau Casals. Un cop fetes les tasques de senyalització del nou punt d'espera dels taxistes, just davant dels antics jutjats, en un espai on, fins ara, hi havia una àrea de càrrega i descàrrega i places reservades a persones amb discapacitat. Aquestes s'han traslladat a la plaça Pau Casals. La nova parada té capacitat per set o vuit cotxes. A més, s'ha deixat un espai per quatre vehicles més a la plaça Pau Casals. Servirà per poder fer l'espera quan les places de la parada estiguin plenes. El col·lectiu de taxistes va demanar poder tornar a l'avinguda del parc per guanyar visibilitat. "On estàvem fins ara la gent no ens veia i se'ns queixava que costava trobar-nos. Feia tres anys que érem allà i encara hi havia gent que no sabia que hi érem", assegura Juan Martínez, vicepresident del col·lectiu de taxistes que ha renovat la junta recentment. "Hi havia gent que sortia de l'estació d'autobusos i no ens trobava", afegix Martínez, que recorda la importància d'estar en un lloc visible. En lloc de retornar a l'antiga parada que hi havia a la vorera est de l'avinguda del Parc, davant de l'accés principal d'aquesta



zona verda, s'ha senyalitzat la parada a l'altra vorera. Això té per als taxistes alguns avantatges. Per una banda, hi toca el sol al matí però hi ha ombra a la tarda, mentre que a l'antiga parada hi tocava el sol matí i tarda, un inconvenient sobretot durant els mesos d'estiu. Al nou espai, a més, els taxistes poden fer avançar els vehicles que estan a la cua desfrenant-los perquè hi ha pendent de baixada. Per tant, no els han d'anar engegant cada vegada com passava quan estaven a la vorera de la banda de llevant. També s'han fet canvis a la parada de l'estació de Granollers Centre.

Aquí s'ha senyalitzat un nou espai reservat per a taxistes a tocar de la mitja lluna enjardinada del davant de l'estació, just a l'entrada des de la plaça Serrat i Bonastre. A banda, es mantenen les quatre posicions per a vehicles a tocar de l'entrada. Els taxis de Granollers també tenen parades a la plaça de la Constitució, a l'Hospital General i darrera de la Fonda Europa. El col·lectiu ha demanat a l'Ajuntament que en senyalitzi de noves davant d'hotels com l'Atenea, al carrer Magallanes, o de l'Hotel Ciutat, ubicat al carrer Turó d'en Bruguat. |

www.barnacredit.com

¿Sabía que es posible recibir un préstamo sólo con su licencia de taxi?

Sin avales

Sin justificación de ingresos

Visítanos!
 Passeig de Gràcia, 63 - 2º 2ª
info@barnacredit.com
93 487 13 24

**Barnacredit,
mucho más que un préstamo**

TdeTaxi suma rutes turístiques per l'Ebre al transport escolar i adaptat que ja realitza

L'equip de TdeTaxi, format per més de 100 taxistes, comprèn des de la seva creació les necessitats comunicatives per ubicar-se comercialment com l'empresa de referència en el seu àmbit, i gràcies a aquesta consciència, avui en dia disposen d'una imatge consolidada, compactada i coherent que els converteix en un exemple d'identitat corporativa correctament aplicada.

És destacable la importància del web com a eina per aconseguir ràpidament la informació de contacte, així com les tarifes, rutes turístiques i altres informacions rellevants sobre el servei. En el cas de TdeTaxi s'han establert dues

campanyes publicitàries fixes anuals. La primera es porta a terme entorn les vacances de Nadal. L'avantatge de tenir present el servei de taxi és òbvia: no cal preocupar-se de res perquè un altre conduirà per nosaltres. La segona es realitza a l'estiu, en època de vacances.

La publicitat d'aquesta època ha d'afavorir la comoditat que suposa poder traslladar-se en taxi (anades i tornades a estacions i aeroports, carregant maletes, amb presses, amb preocupació per l'aparcament, etc).

La campanya d'estiu d'aquest 2016 és un molt bon exemple de treball en equip: estratègia, copys i disseny, amb una bona

sessió fotogràfica i amb tota la confiança i col·laboració per part de TdeTaxi.

Tota aquesta feina i d'implicació de tots els companys de la zona ha donat com a resultats en l'exercici 2015-2016 la realització de vuit rutes de transport escolar i cinc de transport adaptat per contractació amb els Consells Comarcals del Baix Ebre, Montsià i Rivera d'Ebre.

Durant aquest mes de Juny el Patronat de Turisme de la Diputació els ha contractat per donar a conèixer les Terres de l'Ebre a importants touroperadors.

Tot un exemple de la feina ben feta i de la creativitat a l'hora d'explorar nous mercats.

Enhorabona companys! **|**

Els taxistes de Barnataxi tornen a col·laborar un any més amb el Casal d'Infants del Raval

Tal i com ja va sent habitual, els taxistes de Barnataxi un any més han col·laborat amb el Casal d'Infants del Raval, entitat social amb més de trenta anys d'història, que juntament amb l'Asociación Patronas de Yate, han preparat vuit sortides de navegació per 50 nens i nenes de l'esmentat casal i així se'ls ha ajudat a gaudir d'una tarda d'esbarjo. Els taxistes han rebut als nens i nenes en els seus vehicles taxi amb un petit obsequi que ha fet gaudir als conductors de les rialles i agraïments dels usuaris. L'aportació dels taxistes va consistir en portar-los el passat dijous i divendres 9 i 10 de juny al Maremàgnun on tot seguit van pujar a una embarcació per gaudir d'un passeig pel mar en uns dies amb un sol radiant que va fer les delícies de la quitxalla. **|**



Un juez otorga la incapacidad absoluta a un taxista con leucemia con múltiples secuelas

El juzgado de lo social número 3 de Barcelona ha otorgado la incapacidad permanente absoluta para cualquier tipo de trabajo a un taxista que padece leucemia y al que el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) había rechazado. El afectado, J. N. R., no podía ponerse al volante por su deterioro físico y, a pesar de ello, la Administración rechazó su petición. Un magistrado ha enmendado la plana. J. N. R. ha cumplido 63 años en junio y se vio obligado a abandonar su profesión porque la leucemia mieloide aguda hizo mella en su cuerpo y mermó su capacidad de llevar una vida normal. No solo ha recibido tratamiento de qui-

mioterapia, sino que se le llegó a practicar un trasplante de médula ósea ajena y no tuvo suerte, pues sufrió un rechazo. J. N. R. interpuso el 29 de enero del 2015 una demanda en los juzgados contra el INSS porque, a pesar de su enfermedad y la imposibilidad de trabajar, se le había denegado la incapacidad laboral absoluta. El caso fue a parar al Juzgado de lo Social número 3 de Barcelona que ha estimado la demanda de los abogados del centro médico-jurídico Tribunal Médico. La sentencia declara probado que el 15 de octubre del 2014, el Institut Català d'Avaluació Mèdica emitió el informe preceptivo proponiendo la no cualificación

de incapacidad permanente del taxista. Ante este dictamen, se desestimó la petición, pero las infecciones respiratorias, la bajada de peso, las hernias vertebrales y una hipertrofia muscular que incluso le impide mantenerse de pie han facilitado que el juez le otorgue finalmente la incapacidad. La sentencia define sus dolencias como un "deterioro general importante" que hace inviable su trabajo. El magistrado considera que el taxista no puede realizar "ningún tipo de trabajo", puesto que se "hace muy difícil pensar que pueda iniciar una relación laboral, a jornada completa, con un mínimo de normalidad y eficacia".

PROMOCIO 2016

Sense quota d'entrada

Sense Dipòsit

Sense emisora

i.. dos mesos gratuïts!

Ens trobaràs a c.Marina, 82 08018 - Barcelona

Truca'ns al 93 551 93 68



Los míticos taxis negros de Londres se renuevan con una nueva flota sostenible

El nuevo alcalde londinense, Sadiq Khan, está determinado a combatir la polución de la ciudad, aumentando el área de bajas emisiones y su extensión pasará a doblarse implantándose un año antes. Esto significa que además de pagar la tasa de acceso, la congestion charge, los vehículos que se encuentren dentro tendrán que pagar otra tasa de 12,5 libras si no cumplen los requisitos. El objetivo es que se vayan esos coches y sean reemplazados por otros más respetuosos con el medio ambiente.

Obviamente eso también afecta al mundo del taxi. Durante décadas, London Taxi Company ha fabricado los black cabs para transportar gente dentro de la ciudad del Támesis. Un requisito de gran maniobrabilidad, menos de 8 metros entre aceras, mantuvo toda la competencia fuera hasta esta década.

Después de un experimento con Mercedes-Benz Vito adaptados, se metió en el ajo Nissan con las NV200, primero con motor convencional, después con versión 100% eléctrica, e-NV200. Y los anticuados TX4 de London Taxi están a la espera de su reemplazo, el TX5. La nueva generación, inspirada en el FX4 de los años 50, tendrá una motorización gasolina-eléctrica (híbrido enchufable) y se fabricará en Coventry dentro de una fábrica de nueva construcción. Las características técnicas del TX5 son de momento una incógnita, pero sabemos que empleará técnicas de construcción ligera y materiales como el aluminio para aligerar la carrocería.

Los propietarios de London Taxi International son chinos, Zhejiang Geely Holding Group Co. o simplemente Geely. La misma empresa está detrás de Volvo. Tras la emisión de unos bonos de inversión "verdes" se han recaudado 400



millones de dólares, y así se financiará la producción del nuevo taxi.

La nueva planta tendrá una capacidad para producir 36.000 taxis cada año, muy por encima de las necesidades del Reino Unido, ya que quieren expandir su cartera de clientes a taxistas de otras grandes ciudades europeas donde también haya enemistad contra los motores diésel.

Los taxis de LTI no serán los más bonitos del mundo, pero cuentan con hasta seis plazas, un generoso maletero o acceso para personas de movilidad reducida. Son coches producidos desde el principio para ser taxis, y su forma está subordinada a su función. Por eso la competencia le reta con furgonetas.

Las ventas de los LTI TX5 comenzarán a finales del año que viene, a tiempo para cumplir con la nueva normativa londinense en enero de 2018. Para entonces, todo nuevo taxi deberá tener la capacidad de moverse con propulsión eléctrica y cero emisiones, aunque no lo haga de forma constante. Los Nissan e-NV200 ya

están preparados para ese escenario por razones obvias.

Según se vayan renovando las licencias de los taxistas, así como sus coches, irán vendiendo más TX5. En Londres hay unos 23.000 taxis, y cuando superan los 15 años ya no pueden seguir ejerciendo. Los modelos viejos de LTI funcionan todos con motores diésel, de origen Nissan o VM Motori.

Londres ha declarado la guerra a la polución ambiental y a los motores diésel. El propio alcalde Khan es asmático, como otros miles de ciudadanos que han visto cómo ha empeorado su salud respiratoria por los óxidos de nitrógeno (NOx) que emiten los motores diésel.

Moverse por la ciudad británica en un coche convencional será cada vez más complicado. El transporte público es caro, especialmente para los que viven en zonas alejadas del centro, donde la vivienda es muy cara. Los londinenses tendrán que aguantar esos cambios si quieren respirar un aire menos viciado. |

REVISTA **taxi** LIBRE

Más de 30 años informando al sector

5.000
ejemplares



revista
GRATUITA

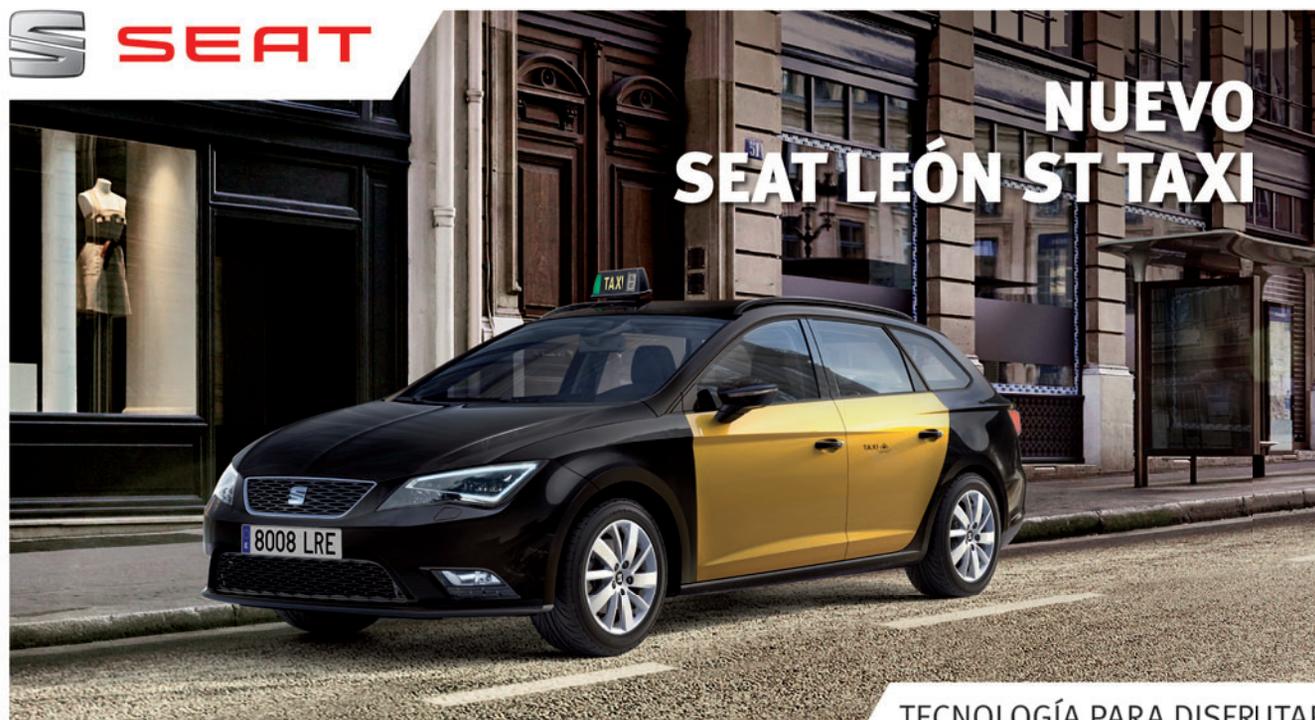
Distribución
EN PUNTOS CLAVE
del sector



¿Quieres anunciarte? ¡ÉSTA ES TU REVISTA!

elisabet@gpl.cat · 636 96 78 45





NUEVO SEAT LEÓN ST TAXI

TECNOLOGÍA PARA DISFRUTAR

NUEVO SEAT LEÓN ST TAXI CON TODO EL ESPACIO, VERSATILIDAD Y TECNOLOGÍA QUE NECESITAS Y AHORA CON 1.900 € DE DESCUENTO.

SEAT FOR BUSINESS

YouTube .COM/TUSEAT Facebook .COM/SEAT Twitter .COM/TUSEAT SEAT.ES



Consumo medio combinado de 4,1 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 106 g/km. Oferta válida hasta el 29/02/2016 para taxistas que financien a través de Volkswagen Finance SA EFC según condiciones contractuales un capital mínimo de 8.000 €, con una permanencia mínima de la financiación de 36 meses. Campaña de descuento ligada a la contratación de la campaña financiera. Oferta Volkswagen Finance aplicable a todos los modelos SEAT Taxi. Campaña incompatible con otras ofertas financieras. Imagen acabado León ST Taxi con opcionales.

ABADALONA L.M.

LA SEAT DE BADALONA

www.gruplesseps.com

Disponemos de unidades de Alhambra y Toledo para entrega inmediata. Ya puedes pedir tu Leon ST taxi, **infórmate**



- VEHÍCULO NUEVO, KM. 0 Y SEMINUEVO
- SERVICIO RÁPIDO
- SERVICIO DE MECÁNICA
- SERVICIO DE CHAPA Y PINTURA
- RECAMBIOS Y ACCESORIOS ORIGINALES SEAT®

C. Acer, 10-12 - POL. IND. LES GUIXERES
BADALONA - TEL. 93 113 60 23 TEL. TALLER 93 117 61 00
Contactar con Juan Manuel Pequeño: 608 745 563